



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.05.2023 18:32:40 -05:00

Huaura, 12 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000219-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco
Santiago de Surco / Lima

Presente. -

Asunto : Caso N° 0052-2023-CTVC/LIP - Prestación del Servicio Alimentario en la I.E.
N° 373 Nuestra Señora de la Victoria- C.M. 0513580.

Referencia : a) OFICIO N° 0123-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-RGT (12MAY2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar los siguientes casos:

- **CASO N°052-2023-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a I.E.N°373 Nuestra Señora de la Victoria, con código modular N°0513580 del nivel Inicial, ubicado en el Centro Poblado de Huaral del distrito de Huaral de la provincia de Huaral.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b), el cual se adjunta, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrado en los mencionados casos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por GARATE TORRES Rudy Jorge FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.05.2023 15:43:25 -05:00

Huaura, 12 de Mayo del 2023

INFORME N° D00016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-RGT

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Caso N° 0052-2023-CTVC/LIP - Prestación del Servicio Alimentario en la I.E. N° 373 Nuestra Señora de la Victoria- C.M. 0513580...

Referencia : OFICIO N° 0123-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Fecha Elaboración: Huaura, 12 de mayo de 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Con fecha 05 de mayo, Mediante el correo Institucional enviado por el CTT de la UT. Lima Provincias PNAE Qali Warma, el Ing. José Bernardo Gonzales Cabrera, me dio a conocer, lo informado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana sobre las acciones de veeduría a la gestión del servicio alimentario de la I.E.N°373 Nuestra Señora de la Victoria, con código modular N°0513580 del nivel Inicial, ubicado en el Centro Poblado de Huaral del distrito de Huaral de la provincia de Huaral, realizada el día 05 abril del presente año, donde se aplicó la ficha de Veeduría/Vigilancia Social Caso N°0052-2023-CTVC/LIP, evidenciando 02 puntos crítico.

1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

Durante la entrevista a miembro del CAE, manifestó que a la fecha cuenta con 207 alumnos matriculados y según la última RDE de actualización de IIEE RDE D000461-2022-MIDIS-PNAEQW- DE del programa Qali Warma y Acta de entrega y recepción de productos N° 60164 (ver anexo 01), considera la cantidad de 193 usuarios para la atención alimentaria. Situación que disminuye en la atención alimentaria de 14 usuarios con posible desatención alimentaria.

Esta situación podría no estar acorde con la **RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** numeral 8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE: punto e) donde indica La reducción de usuarias/os y/o retiro de IIEE deben ser actualizados en el SIGO, lo que no implica la emisión de una RDE.

Además, lo que establece en **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW. 8.7 Aporte nutricional delos desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW.

2. LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO ESTA PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS

Durante la veeduría se observó el ambiente del almacén, no cumple con la seguridad adecuada para protección contra animales. En el ambiente de almacenamiento se aprecia en el techo aberturas sin protección de la zona exterior que podrían ingresar

Firmado digitalmente por GONZALES CABRERA Jose Bernardo FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2023 15:26:46 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0074 4459 8548 9341

BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

animales o insectos. Además de existir un espacio entre la pared y el techo sin protección hacia la zona interior del espacio exclusivo del almacén. (ver anexo 02).

Situación podría contravenir a lo contemplado en RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos.

II. BASES LEGALES

- a. RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- b. RDE N° 335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- c. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. ANÁLISIS

De lo informado a través de la referencia, se extrae lo siguiente:

3.3. Mediante Resolución Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". En el ITEM N° 9.5.1 • De identificar menor cantidad de usuarias/os entre el listado de IIEE vigente y la última base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO o la misma base de datos con corte posterior emitida por la UGEL o nóminas emitidas del SIAGIE, estas deben registrarse en el SIGO con el sustento correspondiente y sin la emisión de una RDE. Conforme al Protocolo mencionado se realizó la respectiva asistencia técnica de la actualización de usuarios(as) al director, lo cual se indicó que tienen que realizar la matrícula oportuna e ingresado al SIAGIE, información que debe ser actualizado constantemente durante el año escolar – 2023. También se indicó que toda actualización efectiva es emitida bajo una RDE que emite el PNAE Qali Warma sobre la actualización de usuarios (as) y cabe indicar que en el SIGO se visualiza conforme a la base de datos del SIGO y reporte del SIAGIE de 204 usuarios (as) matriculados a la actualidad.

3.4. Del caso 2, se extrae lo siguiente:

A través de comunicación telefónica se da a conocer las observaciones de CTVC a la directorde la institución 373 Nuestra Señora de la Victoria, quien se reúne con los miembros CAE, CONEI y APAFA, para levantar la observación, quedando ambiente seguro, dicho informe se envió a la UGEL y a monitor para los fines pertinentes

IV. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

El presente informe evidencia las acciones de asistencia técnica brindadas al CAE de la I.E. N°373 Nuestra Señora de la Victoria, con código modular N°051 del nivel Inicial, ubicado en el Centro Poblado de Huaral del distrito de Huaral de la provincia de Huaral y el levantamiento de 2 puntos críticos – Caso N°0052-2023-CTVC/LIP, encontrados por la CTVC en la Gestión del Servicio alimentario sobre la actualización de usuarios(as).

Es cuanto informo, para los fines correspondientes.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente,

Firma

RUDY JORGE GARATE TORRES
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS
RGT

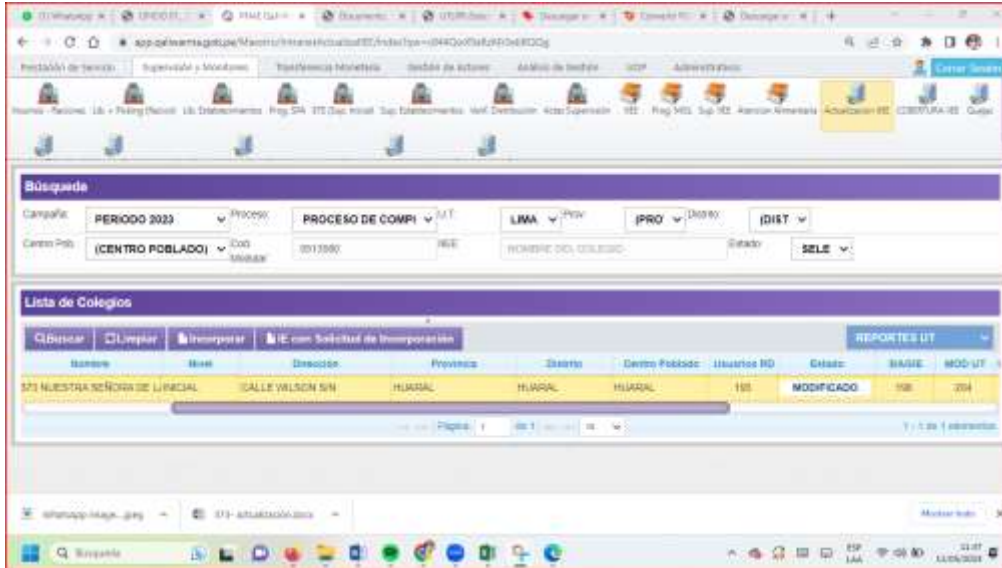
Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0074 4459 8548 9341



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS FOTOGRAFICOS



ANEXO 2: Evidencia de ambiente de Almacén refaccionado.

